

LA VERDAD

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

Burgos: Un mes una peseta.
Fuera: Un trimestre 3,75 id.
Ultramar y Extranjero, un año 25 pesetas.
Número suelto 5 céntimos.

DIARIO CATÓLICO,

CON CENSURA ECLESIASTICA.
NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS.

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En la Administración de Periódicos,
Centro Católico, Lala-Calvo, 16.
Anuncios, Comunicados, y Esqueletos, precios convencionales.

SIN COMPETENCIA.

EN LAS ZAPATERÍAS

ANTONINO GUTIÉRREZ Y PEREZ,

Plaza Mayor, 49, y Paloma, 26,
hay un gran surtido de Calzado de todas clases y formas, con un 20 por 100 de rebaja, en sus clases.

1000 pesetas á la persona que acredite de dicho calzado tiene cartón en la palmilla, contrafuerte ó tacón.

FERRETERÍA

DE

Sobrinos de JULIAN MARCOS,

Mercado, núm. 14 (frente al Hondillo).
Almacenes de hierro, acero, camas inglesas y del país, colchones metálicos, herramientas, puntas, tachuelas y clavos.

Esta casa tiene el único depósito de los acreditados hierros y aceros de la fábrica de Barbadillo de Herreros; aunque la propiedad de ella corresponda á los señores «Hijos de Julian Marcos», como éstos se la han cedido á que anunciantes, por convenio especial, por diez años que terminan en 1903, durante este periodo pertenezca la posesion y disfrute de dicha fábrica á «Sobrinos de Julian Marcos» que son los verdaderos fabricantes de relíquias hierros y aceros, advirtiendo que con sus conocimientos han mejorado la elaboracion de los mismos haciendoles reunir condiciones superiores á los anteriores.

Siempre barato.

VIUDA DE LANDIA Y SOBRINO,

BURGOS.

Tabla machiembreada pino rojo de 1 pulgada de grueso, el metro cuadrado pesetas 1.95.

Calhidranlica legüera de Zumaya, saco de 69 kilos con eny, pesetas 3.50.

Listones para molduras, yesos de todas clases, carpintería, etc., á precios económicos.

Interesante á los Sres. Curas.

Se vende á precio ventajoso una campana nueva de metal campanil, de buena aleacion limpia buena voz, de 29 á 30 arrobas de peso, así se tomará á cambio alguna rota ó metal. En esta redaccion informarán.

LA VERDAD.

BURGOS 19 DE OCTUBRE DE 1894.

Grave conflicto.

Nuestros lectores saben que algunos periódicos han propagado la noticia injuriosa de que la Regente se había afiliado á la masonería y había hecho ingresar también al Rey entre los masones.

Tampoco ignoran que cuando tales noticias llegaron á oídos de la Reina Regente, ha excitado enérgicamente á el Gobierno del Sr. Sagasta especialmente al Sr. Ministro de Gracia y Justicia para que se depuren los hechos con la mayor diligencia y se pruebe lo absurdo de tales dichos, por ser de todo punto falsos, no queriendo como es natural, estar bajo la acción de semejante ofensa.

No sabemos como pensará el señor Sagasta respecto al particular de lo injurioso que es, designar á otro como mason: algunos creen que el asunto para el Jefe del Gobierno es serio y nuestro compañero El Fuerista trata de ello en la siguiente forma.

La masonería no gana para sustos. Y no son menores los que se lleva el gobierno.

Ahora dicen que la regente considerará injuriosa la especie que en un folleto publicado en Barcelona se ha propalado en el sentido de que los re-

presentantes de la secta masónica le ofrecieron alguna participacion en ella y prometieron algun nombramiento al rey niño, debatiéndose en la prensa el extremo de la aceptacion de esas predilecciones por unos mantenida, y por otros puesta en duda ó negada.

Y es de ponderar el conflicto en que se verán colocados los tribunales de justicia y el gobierno, para definir en el presente caso la injuria que, segun parece, se supone hecha á las instituciones siendo como es la masonería una asociación legal, cuyos estatutos han aprobado las autoridades y que libremente funciona dentro de la legalidad.

Porque es evidente que el hecho de pertenecer á una asociación autorizada por las leyes, y de que han sido, y acaso serán miembros algunos ministros de la corona, no constituye delito, ni siquiera vicio, ni deshonor, descredito, menosprecio ni desdoro á los ojos de la ley; de lo contrario, los poderes públicos no hubieran autorizado ni legitimado esa institución, como no pueden autorizar ni legitimar ninguna que dé á sus adeptos caracter criminal ó deshonorible.

Parécenos pues, que el conflicto es de suma gravedad, porque pone al jefe del Estado en disidencia con la legalidad vigente, creando una situacion anormal que dentro de las teorías constitucionales se presta á detenido estudio y á graves aplicaciones.

Por lo pronto, el gabinete fusionista estará en el caso de presentar á las Cortes, tan pronto como se abran, un proyecto de ley por el que se reconozca que la masonería no cabe en los moldes de la legislación actual declarándola fuera de la ley, cerrando todas sus lógias y llevando á los tribunales á sus miembros que no obedezcan y cumplan los decretos de disolucion que inmediatamente habrán de dictarse.

Será de ver como el Sr. Sagasta, hace poco *Gran Oriente* de la masonería española y otros conspicuos miembros de la situacion, optan entre impugnar el criterio de la corona y defender la moralidad y honradez de la asociación á la que están identificados y cuyos fieles humanitarios y dignos nos estan ponderando sus secuaces en la prensa y fuera de ella; ó reconocer, por el contrario, que en efecto, en el solo hecho de pertenecer á esa asociación queda manchada la reputacion de la persona que á ella dá su nombre, debiendo considerarse ofendida ó injuriada por la sola imputacion de que pueda formar parte de la entidad social de que se trata.

Ante la gravedad de este conflicto, nosotros daríamos por bien empleados los trabajos y sinsabores del gobierno; de los tribunales y de las Cortes, si á consecuencia de la iniciativa de la regente, cuya piedad y virtudes ha ponderado el Papa á los peregrinos españoles, se cerrasen á la masonería las puertas de la legalidad, no pudiendo pertenecer á las asociaciones masónicas persona alguna que cuidase de su buen nombre y fama de su prestigio y de su honor.

Los Conservadores, los fusionistas

Y LOS CABRERIZOS.

Ocupándose estos dias los periódicos conservadores en censurar la conducta del gobierno fusionista, por haber autorizado la parodia de consagración del ex-padre Cabrera y fingiendo hipócritamente protestar de la libertad de cultos que poco á poco se va introduciendo en España, no han tenido en cuenta que tiraban piedras al tejado fusionista, teniendo el suyo de vidrio.

La Iberia, que á cualquier partido político perdonaría un ataque, excepto al partido conservador por ser el único que de vez en cuando le arrebató la cuchara, contesta á los conservadores con las siguientes líneas que no tienen desperdicio.

«La Constitución no ha sido infringida, pues la consagración del obispo protestante se verificó con arreglo á las prescripciones establecidas por el Sr. Cánovas en la circular aclaratoria del art. 11 del Código fundamental.»

Ni nosotros podríamos decir más, en tan pocas palabras.

Ya lo oyen los conservadores.

La parodia sacrilega perpetrada en la *cabreriza* de la calle de la Beneficencia, se ha hecho con arreglo á las prescripciones establecidas por el señor Cánovas en la circular aclaratoria del artículo 11 de la Constitución vigente.

De modo que por este lado ya pueden decir los *cabrerizos* congregados en el edificio cuya construcción fué autorizada en tiempos liberales conservadores:

—Gracias á quien nos trajo las gallinas.

Cuarto Congreso

Católico.

De las noticias que por diversos conductos se reciben y que de manera detallada dan cuenta de acto tan trascendental é importante, extractamos las siguientes para poner á nuestros lectores al corriente de lo que más interés revista.

Tarragona presentaba el día 16 una animación extraordinaria las calles aparecen artísticamente adornadas, y todas las casas con vistosas colgaduras. Las fondas y casas de huéspedes rebosan gente y los hospedajes van por las nubes.

A las siete y media fué la Misa de Comunión general, que estuvo concurridísima; á las diez y media comenzó la Pontifical, oficiando el Cardenal de Sevilla.

La orquesta ejecutó admirablemente la Misa de Gounod.

Asistieron todos los Prelados venidos al Congreso, y en primer lugar el Cardenal Sancha.

Del sermón estaba encargado el Obispo de Vich, quien pronunció un elocuente discurso acerca de la conveniencia de la celebración de los Congresos católicos.

Lamentó los derrotos que sigue la sociedad, pues á ellos se debe el que la iniquidad reine, y que guiados por una falsa civilización vayamos los mortales á la esclavitud y á la barbarie.

Recomendó á los padres el mayor celo para que sus hijos reciban educación cristiana, pues con la oración se destierran de los corazones el odio, la maldad y la herejía, y se adquiere la fe, la esperanza y la caridad de que, por desgracia, se ve privada mucha parte de la sociedad actual.

Eleve nosotros, continuó diciendo, oraciones al cielo pidiendo perdón para los que no gozan de tan preciados dones y dediquemos todos nuestra inteligencia, nuestro saber y nuestras actividades á conseguir la unión de todos los católicos para ensalzar á Dios.

Insistió en la conveniencia de esta unión de los católicos para defender la verdad.

Terminó ensalzando los Congresos católicos y abogando por la existencia de un periódico político-católico.

En un período elocuente manifestó sus esperanzas de que los Congresos católicos contribuirán, con la sabia dirección de Leon XIII, á la mayor gloria de la Religión y á la necesaria regeneración de la actual sociedad.

La función terminó á la una de la tarde.

A las tres de la tarde se celebró la sesión inaugural que ha presidido el Cardenal Sanz y Forés, teniendo á su derecha al Arzobispo de Valencia, y á la izquierda al de Tarragona. Asisten comisiones oficiales y autoridades civiles y militares.

Después del «Veni Creator», el Cardenal Presidente declaró abierto el Congreso, y pronunció un elocuente discurso en elogio de los Congresos Católicos, congratulándose de la celebración del actual y dedicando brillante recuerdo á los de Madrid, Zaragoza y Sevilla.

Habló de la necesidad del poder temporal del Papa, reconocida hoy por todos los pensadores, y proclamada y defendida por los católicos todos del mundo.

Dijo que tenía á singular gloria el ser hijo de la católica España, y alentó á todos los católicos á perseverar en la lucha sostenida contra la impiedad y contra Satanás, su inspirado, recordando y diciendo que hay que procurar y pedir á Dios que «ruja Satan, porque la fe de España no ha de morir.» España volverá á ser grande cuando vuelva á ser profunda y primeramente católica; ésta fue la síntesis de su discurso.

Acto seguido se leyó la Bendición Apostólica y el Mensaje, por cierto maravillosamente escrito, que el Congreso envía al Padre Santo. Leyéronse también multitud de adhesiones de Cabildos Catedrales, Circuitos Católicos, Centros obreros y Ordenes religiosas, tanto nacionales como extranjeros. Algunas de estas adhesiones son tan elocuentes, que su lectura ha arrancado entusiastas aplausos.

En seguida se procedió al nombramiento de presidentes y secretarios de las secciones, constituyéndose estas, y se levantó la sesión.

La muchedumbre tributó á la salida estrepitosa ovación á los Prelados. El Señor Sanz y Forés recibe numerosas felicitaciones por su discurso.

En la primera sesión pública ocupó la tribuna el Sr. Conde del Asalto, Barón de Cuatro Torres, que lee un discurso sobre el tema

«Los derechos imprescriptibles del Romano Pontífice á la soberanía temporal, necesaria para su independencia, son derechos de todos los católicos; mientras no sean atendidas las reclamaciones del Padre Santo, no deben cesar las protestas de sus hijos.»

En el discurso recopiló las razones dadas por los tratadistas y católicos ilustres en defensa de la soberanía temporal del Romano Pontífice. El orador fué escuchado con mucha atención, y muy felicitado y aplaudido por los concurrentes y por los señores Prelados.

Tocó luego el turno al Canónigo de la catedral de Vich, D. Jaime Collell. Trató su discurso del «Impulso dado por el doctor D. Jaime Balmes á los modernos estudios sociológicos.»

En breves palabras demostró su tesis, sosteniendo que hace muchos años dió solución Balmes á muchos de los problemas y conflictos modernos que hoy preocupan á todos los pensadores.

Lee después su discurso el distinguido catedrático de la Universidad Central señor Alvarez Mazo, sobre la tesis: «Deberes del Estado católico para con la Iglesia, y dificultades que en España encuentra en el ejercicio de la independencia de que debe gozar, según el último Concordato.»

Ha sido indudablemente este discurso de muy altos vuelos, y en él ha mostrado su ilustre autor excepcionales conocimientos en Derecho canónico y mucho sentido práctico. En la primera parte ha sentado, con profunda lógica, las relaciones entre la Iglesia y el Estado católico, deduciendo de esto legítimas y verdaderas consecuencias que son actualmente desconocidas, olvidadas y violadas por el Estado español. Felicísimo y oportuno ha estado en esta última parte de su discurso el señor Manzanedo, que ha sido escuchado con singular gusto y respeto y aclamado al final de su trabajo por los congresistas.

Dió fin la sesión primera con la antifona «Tu es Petrus.»

CARTA DE MADRID

Sr. Director de LA VERDAD

Madrid 18 de Octubre de 1894.

Muy señor mío y estimado amigo:

Se ha comentado mucho la manifestación tributada ayer por los gamacistas al Sr. Montero Ríos, á su llegada á esta Corte, concurriendo los más conspicuos, y al frente de ellos, los señores Gamazo y Maura, confundidos con los monteristas entre los que figuraban los individuos del comité del distrito de Palacio.

Creo que no hay motivo para los temores que algunos abrigan, pues ninguno de los dos personajes citados, están por hacer acto alguno que pueda molestar al Gobierno.

En los Circuitos políticos se esperaba

con ansiedad saber lo que en la conferencia que hoy han celebrado los señores Montero Ríos y Sagasta, se ha tratado; pero creo que esta se reducirá á una simple visita de pura cortesía sin que por eso dejen de cambiar ambos personajes impresiones acerca de la crisis. Se ha dicho que los ministros únicos seguros en caso de crisis serán los de Estado y Hacienda.

E Sr. Montero Ríos regresará en breve á Lourizán.

Se ha dicho que á los comienzos de semana quedará firmado el decreto nombrándole presidente del Senado.

—Los señores ministro de Marina y Sanchez Ocaña, celebraron esta mañana una larga conferencia por la cual quedó acordado el nombramiento del último para Subsecretario de aquel departamento, cuyo decreto se publicará el sábado.

Telegramas oficiales.

Las lluvias de estos días en la provincia de Jaen, ha desbordado el rio Guadalquivir, causando algunas desgracias. Arrolló la corriente á un niño: se arrojó á salvarle un joven de 15 años, y tras de este la madre de aquel. Los tres han sido víctimas de la corriente.

—En Guadalajara Pedro Garcia disparó un tiro á Valentin Polanco, dejándole gravemente herido.

Los demás telegramas carecen de interés.

—A las cinco de la tarde se han reunido en el Congreso los representantes de la Union Constitucional de Cuba, habiendo acordado acudir todos con puntualidad el día de la apertura de Cortes.

También se han reunido los Puertorriqueños asegurando estos cuando terminó la reunion que solo habian cambiado impresiones respecto á los asuntos pendientes del canje de la moneda y que en otra reunión se tomarian acuerdos.

—Por una polémica sostenida entre los diarios «El Tiempo» y «La Justicia» se habla de un lance pendiente entre los directores de dichos periódicos.

A ultima hora se ha colocado en la pizarra de telegrafos el siguiente aviso.

Por fuerte temporal sufre gran retraso el servicio con Sevilla, Coruña, Barcelona, Málaga, Granada, Extremadura y Portugal.

Noticias de Marina.

Villagarca 17.—Anoche fondeó el cañonero Mac Mahon sin novedad.

Palma 17.—La Escampavía Garzá apresó en aguas de Pel amite un bucho con 27 bultos de tabaco.

Vigo 17.—Ha tondeado sin novedad el cañonero Eulalia.

—Como está tan reciente el consejo de ministros que se ha celebrado en Palacio presidido por la Regente y no había asuntos de gran interés, se ha suspendido el que había de celebrarse esta mañana, hasta el próximo jueves que se encontrará ya de regreso el Sr. Moret.

Se tiene por seguro que en este consejo se planteará alguno de los problemas pendientes.

—Con dirección ha Paris ha salido esta tarde la Infanta Isabel.

Suyo afectísimo
El corresponsal.

La feria de San Martín

Como ya tienen conocimiento nuestros lectores el Ayuntamiento de esta Ciudad, siguiendo la costumbre de años anteriores, ha acordado celebrar la renombrada feria de ganados de San Martín, en el gran mercado de San Lucas, los días 11, 12 y 13 del próximo Noviembre, adjudicándose los siguientes premios:

Uno de 300 pesetas á la mejor piara de mulas ó machos treintenos en número que no baje de doce.

Otro de 200, á la mejor piara de mulas ó machos quincenos que no baje de doce el número.

Otro de 100, á la mejor piara de mulas ó machos lechales, cuyo número tampoco baje de doce.

Otro de 150 al mejor caballo semental.

Tres de 100, para la mejor yegua con rastra del natural; la mejor yegua con rastra del contrario, y, al mejor potro de treinta meses.

Cinco de 75, á la mejor mula ó macho de treinta meses; á la mejor mula ó macho de quince meses; al mejor garrón; al mejor potro de quince meses y á la mejor potra de treinta meses.

Tres de 50; á la mejor potra de quince meses; á la mejor cerda de raza grande, siendo preferida la que tenga mayor número de crías y á la mejor yunta de bueyes que se presente.

Los expositores acreditarán por certificación del Alcalde ser el ganado de un mismo dueño y estar criados y criados por él en la provincia, así como las yeguas tenerlas destinadas á la reproducción en esta provincia.

También se dará un premio de 250 pesetas al mejor comprador, siempre que las compras realizadas no bajen de 4.000 pesetas.

Los dueños de ganados que deseen optar á los premios que se distribuirán el día 13 harán la oportuna inscripción en el pabellón del Ayuntamiento antes de las cuatro de la tarde del día 12.

Convocatoria á Cortes

Ayer publica la «Gaceta» el siguiente decreto de la Presidencia.

«Usando de la prerrogativa que Me corresponde con arreglo al artículo 32 de la Constitución del Estado, y de conformidad con lo propuesto por Mi Consejo de Ministros. En nombre de Mi Augusto hijo el Rey D. Alfonso XIII, y como Reina Regente del reino vengo en decretar lo siguiente.

Artículo primero. Se declaran terminadas las sesiones de las Cortes en la presente legislatura.

Artículo segundo. Las Cortes del reino se reunirán en la capital de la Monarquía el día 12 del mes de Noviembre próximo venidero.

Dado en Palacio á dieciséis de Octubre de mil ochocientos noventa y cuatro. — María Cristina. — El presidente del Consejo de ministros, Praxedes M. Sagasta.

Curiosidades.

Las moseas de las esas viven algunas veces más de cinco años.

—El canal de Suez tiene 92 millas de largo y costó 19.036.000 libras esterlinas.

—Por término medio, hay en Londres 47 días de niebla al año.

—En Inglaterra hay en uso 100.000 teléfonos.

—La cabeza humana tiene, por término medio, 120.000 cabellos.

—En la isla de Santo Domingo existe una montaña de sal que es una masa cristalina de unas cuatro millas de largo, que se calcula contiene cerca de noventa millones de toneladas de sal.

—El cuerpo humano contiene 400 músculos diferentes.

—La cara tiene generalmente el mismo largo que la mano.

—En invierno nacen más criaturas que en verano.

—En New York se publican 40 periódicos diarios.

—En Londres se expiden diariamente más de 30.000 telegramas.

—En Irlanda hay tres p. lizotes por cada cien personas.

—En la India mueren anualmente unas 31.000 personas á consecuencia de mordeduras de serpientes.

—Nápoles es comparativamente la ciudad más criminal de Europa. El número de asesinatos anualmente se eleva á más de 65.

Lápida conmemorativa.

Trátase de averiguar si para conmemorar la sacrilega farsa de la calle de Beneficencia, sería oportuno colocar una lápida á la que sirviera de inscripción el comienzo de la protesta del Ilmo. Sr. Obispo de Oviedo literalmente reproducida y en esta forma:

«OCCUPANDO EL TRONO DE SAN FERNANDO
EL REY DON ALFONSO XIII

INOCENTE NIÑO

AHIJADO DE NUESTRO SANTISIMO PADRE

EL PAPA LEON XIII

Y GOBERNADOR EN SU NOMBRE

LA PIADOSA REINA REGENTE

D.ª MARÍA CRISTINA

DE HAPSBURGO

siendo presidente del Consejo de ministros

Don Práxedes Mateo Sagasta

y ministro de Gracia y Justicia

Don Trinitario Ruiz de Capdepon

etcétera.

«Se erigió en la villa y la corte de Madrid la primera capilla destinada al culto herético y fué consagrado Obispo de esta secta el apóstata señor Cabrera, protegiendo este último acto fuerzas de orden público, que testificaban de la connivencia del gobierno responsable en ese ultraje inferido á la fé de los españoles y a la religión del Estado.

Buena... pero buena.

NOTICIAS GENERALES.

En el subexpreso de anoche pasó por esta estación con dirección á Paris la Infanta Doña Isabel.

La cumplimentaron las autoridades civiles y militares.

En la antesala de la secretaria de Cámara del Arzobispado, se ha fijado al público la lista de los que fueron aprobados en el concurso celebrado en esta ciudad en el año 1892, ascendiendo á cuatrocientos ochenta y siete el número de ellos.

El gobernador civil de Barcelona ha denegado permiso para celebrar el domingo por la mañana, la manifestación librepensadora que, partiendo del Circo Ecuestre y pasando por las Ramblas, calle de Fernando y Aviñó, debía dirigirse al domicilio del señor cónsul de Suiza con objeto de entregar una plancha conmemorativa del reparto de premios á los niños de las escuelas laicas.

«Confírmase que la princesa Elena, hija del Conde de Paris, después de haber consultado con Su Santidad Leon XIII, ha renunciado á ser heredera del trono de la Gran Bretaña, antes de convertirse á la herejía. Fundándose en esto mismo rechazó las promesas de matrimonio que pretendía hacerle el Czarewicht, heredero de todas las Rusias.

Este mismo heredero trató hace pocos días de pedir la mano de la princesa Alix de Hesse; celebráronse los desposorios, mas esta princesa no obstante las instancias del Pope, y de su pastor protestante, se niega á convertirse. «Si á la corona de Rusia, dijo, se le pone el precio de un simulacro de conversión renuncio á ella. No estoy convencida.»

El Tribunal Supremo ha confirmado la sentencia de la Audiencia de Barcelona, que condenó á pena capital á Joaquín Figueras Regales por el delito de robo y doble asesinato, cometido en las personas del reverendo Cura párroco de Castelldefels y su sobrina, en la madrugada del 26 de Agosto de 1893. Figueras se halla ahora en el presidio de San José de Zaragoza extinguiendo condena por un delito de hurto. Si el indulto no se concede, Figueras será ejecutado en Castelldefels en el próximo mes de Noviembre.

Dicen de Cuba á «La Epoca» que en los momentos actuales el desarrollo del bandolerismo en los campos es tal, que se calcula que cuenta mas de ocho mil hombres perfectamente armados.

Por esas y otras razones, añade el colega, lo que aconseja la sana razón y el mas leal desasosamiento es colocar al frente de aquella isla á una autoridad que no haya quebrantado su prestigio poniéndose al servicio de una parcialidad política, y que persiga con mano fuerte, así á los enemigos de España como á los de la seguridad de haciendas y personas.

El 20 de este mes saldrán, Dios mediante, de Santander, en el vapor «Reina Mercedes», once misioneros Carmelitas descalzos para usarse á sus Hermanos de la isla de Cuba y extender el nombre de Cristo en aquellas lejanas tierras. La misión española de la isla de Cuba está en nuestros días en su mayor auge; los misioneros han edificado varios conventos ó casas de misión, y ahora con este considerable refuerzo, podrán extender mas y mas el círculo de su acción civilizadora. Que Dios les conceda un viaje feliz.

Tan pronto como termine la adaptación en los Institutos de segunda enseñanza de las clases y de los profesores, las vacantes que resulten se anunciarán para proveerse por concurso, por traslación ó por oposición, segun el turno correspondiente.

Continúan los trabajos en la Basílica del Sagrado Corazon en Paris. Quinientos obreros trabajan en edificar su inmensa cúpula, cuyas piedras llegan de la cantera talladas y esculpidas para ser inmediatamente colocadas.

El campanilo exige mucha labor y se espera su conclusión para 1896. Su elevación, de 125 metros, añadido á la cúpula, que es de 127, dará al edificio una altura de 252 metros. Las 15 capillas pueden ya abrirse al culto, y la cripta con sus 17 capillas está ya concluida y comienzan los trabajos de ornato y decoración interior.

En julio de 1873 el comité recibió 600.000 francos: cinco meses después las ofrendas ascendían á un millón. En 31 de julio de 1874 sumaban 27.676.785 francos. Los que han visitado este monumental edificio desde 1876 han sido 4.200.000 peregrinos, 1.284.271 curiosos con papeleta de entrada, 5.000 peregrinaciones y 763 Obispos.

Se han celebrado 60.000 Misas y un millón 266.000 comuniones.

La Cámara de los Maquotes de Ungria ha desechado por 122 votos contra 96 el proyecto de ley conocido con el nombre de «non confesionist, ley que significaba la desecristianización de la Hungría. Este voto reviste capital importancia. Es la muerte del principio masónico, el derrumbamiento de la bóveda del edificio levantado por un partido sin Religión y sin creencias.

En la lucha á muerte sostenida entre las sanas doctrinas y el invasor «espíritu nuevo», el Senado húngaro decide la contienda manifestando con su acuerdo decisivo que no está dispuesto á consentir se arranque la cruz de las armas y de la corona de la patria; que no admite transacciones que en este grave asunto, y que de no colocarse el gobierno de la nación en un terreno honroso y pacífico, será este el principio de profundas y trascendentales evoluciones.

En varias iglesias de la diócesis de Braga se han cometido en corto tiempo nada menos que veinticinco robos sacrilegos.

Hay quien atribuye el aumento de esta especie de criminalidad á la miseria que se observa en el Norte de Portugal; mas esto no basta; hay que tener en cuenta el enfriamiento de fervor religioso, debido á la propaganda de los protestantes.

Los «reformados» en Portugal se mueven mucho, como lo hacían entre nosotros poco después de la revolución de Setiembre.

En casi todas las poblaciones de España se han celebrado solemnemente en honor de la mística Doctora Santa Teresa de Jesús. En Avila, Alba de Tormes, Burgos, Sala-

manca, Córdoba, Toledo y en toda España, y aun en el extranjero, se ha honrado la memoria de la reformadora del Carmelo.

Telegrafían de Roma, que muy en breve llegarán á aquella capital, los tres patriarcas orientales que deben tomar parte en los congresos que tienen por objeto la fusion de las iglesias católico y oriental.

Su Santidad ha nombrado una comisión de cardenales, que se encargará de examinar en union de los patriarcas orientales, esta importante cuestión.

De la presidencia de este Congreso, se encargará probablemente, el Cardenal Mangue-nieux, Arzobispo de Reims.

Se ha resuelto que las deliberaciones, sean secretas.

Ignorase aun el nombre de los Cardenales nombrados por su Santidad, para formar esta comisión.

TRIBUNALES.

Señalamiento para el día 20.

Audiencia territorial.—Pleito procedente del Juzgado de Guernica seguido entre D. Damaso Esquivel y en su representación los Estrados del Tribunal, con D. Domingo Arrautia, sobre pago de pesetas, Ponente Sr. Fraga, Abogado Lic. Ruiz Llorente Procurador Miegimolle Secretaria del Lic. Jalon.

Cotizacion oficial de la Bolsa DE MADRID.

DIA 18 de OCTUBRE.

Denda perpetua al 4 % interior . . .	71,35
» » al 4 % exterior . . .	81,85
» » 4 % amortizable . . .	79,80
Billetes hipotecarios de Cuba 1886 . . .	110,00
» » » » 1890 . . .	99,35
Cédulas hipotecarias del 4 % . . .	00,00
» » » » del 5 % . . .	98,35
Acciones del Banco España . . .	386,00
» de la Comp.ª de Tabacos . . .	169,75
Paris á la vista . . .	17,50
Londres » . . .	29,53

Isidro Plaza, Comerciante Banquero.—Burgos.—Isla, 5.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo de mañana
Santa Irene, virgen y mártir.

Nació en Portugal en la villa de Tomar. Prentendióla Britaldo señor del pueblo para hacerla su esposa, manifestando ella que estaba decidida á no admitir otro esposo que Jesucristo. En venganza por su negativa, buscó Britaldo un asesino que la quitó la vida cuando se encontraba haciendo oracion. Obráronse muchos milagros por su intercesión.

Vida de León XIII,

escrita con autorizacion del Sumo Pontífice, en vista de la memoria auténtica comunicada de orden de su Santidad, por Bernardo O'Reilly.

Edicion de lujo con magníficos grabados y plancha alegórica.

De venta en el Centro Católico, Lain-Calvo, 16, Burgos.

Acaba de recibirse en la librería del Centro Católico un moderno y variado surtido en Misales, Brebarios, Rituales, Diurnos, Totum y toda clase de libros de rezo.

Sacras, estamperia, imágenes, oleografía, cromos religiosos.

Lain-Calvo 16 Burgos.

BURGOS.—Imp. y lib. del Centro Católico.

AL LIBRO COMERCIAL

COMPLETO SURTIDO
EN CARPETAS
DE DIFERENTES MODELOS
Y
MARCAS
ESPECIALES.



MUESTRARIOS
PARA
EL COMERCIO
Y
VIAJANTES, &
PRECIOS ECONÓMICOS

RUFINO S. GONZALO,
Huerto del Rey, 2 y 4, esquina á la Llana.

COLECCION

Sermones morales, Panegiricos,
Homilias, Pláticas para Aso-
ciaciones religiosas.
OBRA ORIGINAL,
compuesta por el
Doctor don Zacarias Meloa,
Canónigo Lectoral de la S. I. M. de Burgos.
Precio en rústica 13 pesetas.
En pasta 16, para afuera 1 peseta
mas y 50 céntimos.

Los dolores de María
descritos en forma episódica y dialo-
gada por José Palles, obra ilustrada,
con 28 magnificas láminas, del céle-
bre artista Alemán Elster; 3 tomos
en pasta entera.

NORMA DEL CATÓLICO

EN LA
Sociedad actual

DIALOGOS CATEQUISTICOS
PARA
los católicos del siglo, XIX

POR
EL PADRE ANGEL MARIA DE ARCOS
de la Compañía de Jesús.

ÚLTIMA EDICION

Librería del Centro Católico, Lain-Calvo 16, Burgos.

Obras de venta en la misma casa.

Los Mayos.
Viajes célebres.
Cuentos y patrañas.
Las Hermanas de los Angeles.
La Colombiada.
El Labrador Español.
La Escala Espiritual.
El primer viernes.

Método para explicar la Santa Misa.
Necesidad de la buena educacion.
Miscelánea literaria.
El libro de La Guardia.
Episodios militares del Ejército de
África.
¿Es lícito á un católico.....

LA REFORMADORA DEL CARMELO

HISTORIA

DE

Santa Teresa de Jesus,

POR

Doña Isabel Cheix y Martinez,

con un prólogo del

ILMO. SR. D. JOSÉ FERNANDEZ MONTAÑA, PRESIDENTE,
Auditor del Supremo Tribunal de la Rota.

Se vende encuadernado en tela de color con plancha alegórica de oro
y en rústica; de venta en el Centro Católico, Lain-Calvo, 16, y en las
principales librerías de España.

Guia del Sacerdote

PARA ASISTIR

A LOS MORIBUNDOS

Y PARA EL EJERCICIO

DE OTROS ACTOS DE SU MINISTERIO.

Contiene cuanto sea necesario pa-
ra los que auxilien á los enfermos,
la administracion del santo Viático
y Extremauncion segun el Ritual ro-
mano, la recomendacion del alma
etc., las bendiciones más necesarias
y las oraciones para antes y despues
de la Misa, con muchos ejercicios de
piedad etc.

por el D. D. B. C., P.

De venta en el Centro Católico.

SASTRERIA

ELOY VEGA,

NUÑO RASURA.

BURGOS

Se confecciona toda clase de ropas
talares, trajes de colegial y de vestir:
se construyen bonetes.

Oraciones

MARIA INMACULADA

PARA TODOS LOS DIAS DE LA SEMANA
á fin de obtener una buena muerte,
sacadas del Salterio de S. Buenaventura
enriquecidas de indulgencias

POR

N. S. P. EL PAPA PIO IX

de feliz memoria

TRADUCIDAS DEL FRANCÉS

por D. Benigno de Benito,

de venta en la Librería del Centro
Católico, á 10 cts. ejemplar

ASOCIACION DEL VIA-CRUCIS

Perpétuo,

Traducido del Italiano en su parte
reglamentaria por el M. R. P. Fr.
José Coll. De venta en el Centro
Católico.—BURGOS.

Exposición de los deberes
religiosos, doctrina razonada y apli-
cada á las necesidades y circunstan-
cias de la Época presente, por el
Pbr. Dr. D. Saturnino Lopez Novoa,
Dignidad de Chantre de la Sta. Igle-
sia Catedral de Huesca. 2 tomos,
gruesos, en rústica, seis pesetas.

OBRAS NUEVAS.

Sin Dios sin pan y sin honra.—
Opúsculo por D. FERNANDO GAR-
CIA ESCRIBANO.

Canónigo de Plasencia.

RELIGION Y PATRIA

por

GREGORIO MOVER. PBRO.

HORAS DE LUZ,

por

LUIS RAM DE VIU,
Baron de Herves

LA VIDA FELIZ

por

D. SANTIAGO OJEA, PBRO.

NOVÍSIMA

COLECCION DE LEYLS

de utilidad práctica al

CLERO PARROQUIAL

comentada y anotada por el

DR. D. BUENAVENTURA COROMINAS
PBRO, ABOGADO, ETC., ETC.

Se hallan de venta en el Centro Católico
Lain-Calvo 16, BURGOS.

MAPA

DE LA DIOCESIS DE BURGOS,

Formado por D. Juan José de la Morena,
interesa con especialidad á los señores Sacer-
dotes del Arzobispado.

Vendese en el establecimiento de D. Eus-
tasio de la Fuente, paseo del Espolon y en la
librería del Centro Católico, Lain-Calvo 16.

A cinco pesetas cada ejemplar

José Miguel Oliván

BURGOS.

Nuevos almacenes

de Camas de Hierro, Jergenes de muelles,
EBANISTERIA Y TAPICERÍA.
Muebles completos.—Sección de lunas y espejos
máquinas para coser.

ESPOLON, 2 y 4,

junto al Arco de Santa María.

AGUA DE SELTZ

Un sifon 0'15 pesetas.

12 id. 1'50 id.

24 id. 2'50 id.

Farmacia de Mozo, Lain-
Calvo, 20.—Burgos.